

BASES DEL CONCURSO MONTSERRAT LA CARTA DE CUPIDO

- 1.- A quiénes está dirigido el Concurso:** a personas naturales que sigan el fanpage de Montserrat que residan en Chile, específicamente en Región Metropolitana y Región de Valparaíso, para premiar a quienes resulten elegidos, mediante diferentes sorteos electrónicos al azar, entre quienes se inscriban en el landing page para formar parte de **La Carta de Cupido**.
- 2.- ¿Cómo participar?** Para participar sólo debes seguir el fanpage de Montserrat en Facebook, inscribirte con tus datos en el landing page www.montserrat.cl e ingresar los datos de tu pareja.
- 3.- ¿Quiénes pueden participar?** Participarán en el sorteo todos los fans/seguidores personas naturales de Montserrat que hayan completado el formulario en la landing page, durante el período de duración del concurso.
- 4.- Hasta cuándo puedes participar:** Este concurso estará vigente desde las 00:00 horas del 07 de febrero de 2018 hasta las 10:00 horas del 13 de febrero de 2018.
- 5.- ¿Quién gana?** La elección de los ganadores se efectuará mediante sorteo electrónico al azar, donde se elegirá un ganador para cada uno de los premios del concurso. Si alguno de los elegidos no cumple con las bases, se realizará un nuevo sorteo a fin de elegir un nuevo ganador en su reemplazo. Los sorteos se realizarán hasta el 13 de febrero de 2018.
- 6.- ¿Qué puedes ganar?:** 1 de las 3 canastas para el Día de los Enamorados. Cada canasta consta de: 1 botella de espumante, 1 botella de vino, 1 caja de chocolates, 1 tabla de queso, 1 peluche, 1 café y 1 leche condensada, entre otros. Los premios serán sorteados entre todos los participantes que cumplan las bases.
- 7.- Publicación de resultados:** Los ganadores de los diferentes sorteos se publicarán a través de la cuenta oficial de Supermercados Montserrat en Facebook.
- 8.- Comunicación:** Los ganadores del concurso serán contactados vía correo electrónico. Cada participante es responsable de entregar un correo electrónico válido y real para poder ser contactado al momento de resultar ganador.
Cada ganador deberá responder el correo en el cual se le informa que ha ganado premio, indicando su RUT o el nombre y RUT de la persona que hará retiro del premio, en un plazo no mayor a 3 días corridos desde la emisión de dicha comunicación. Si esto no ocurriese dentro del plazo señalado, el premio puede volver a ser sorteado y entregado a otro ganador.
Al participar en el concurso **La Carta de Cupido**, el concursante acepta ser contactado por Supermercados Montserrat vía correo electrónico para la comunicación de promociones, ofertas, entre otros.
- 8.- Aceptación de bases y autorización:** La participación en el concurso y sorteo implica el total conocimiento y aceptación de estas bases. Cada ganador deberá otorgar todas las facilidades y autorizaciones que procedan para dar a conocer la existencia del premio y del premiado, de manera que tanto SUMA como Supermercados Montserrat están autorizados para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual y, en forma indefinida, el nombre y datos personales de cada uno de los ganadores, incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellos si así lo estimara, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero, siendo ésta una condición esencial y previa para la entrega del premio.
- 9.- Publicidad de las bases:** Las bases de este concurso podrán ser consultadas en el sitio www.montserrat.cl.

10.- Entrega de los premios: Los ganadores de los premios deberán retirar su premio presentando su cédula de identidad en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 4475, Conchalí, Santiago de Chile o en Av. Providencia 2640, of. 703, Providencia, Santiago de Chile entre los días 13 a 16 de febrero de 2018 en horario de 10:00 a 17:00 horas, según le sea informado oportunamente al ganador.